

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

11055 *Real Decreto 1113/2009, de 3 de julio, por el que se nombra Gobernador Altero por España en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo a don José Manuel Campa Fernández.*

Producido el nombramiento de don José Manuel Campa Fernández como Secretario de Estado de Economía por el Real Decreto 865/2009, de 14 de mayo, se hace necesario que el Estado español proceda a la nueva designación del Gobernador Altero que ha de actuar como su representante en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

En su virtud, a propuesta de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda y del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 2009,

Vengo en nombrar Gobernador Altero por España en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo a don José Manuel Campa Fernández, en sustitución de don David Vegara Figueras.

Dado en Madrid, el 3 de julio de 2009.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ